DECRETO

DOÑA GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo once de septiembre de 2026, a las 11:00 vía VIDEOCONFERENCIA.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR, SI PROCEDE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA
2. Aprobar, si procede Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día, recordandoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
12B1 3A51 A2C1 7512 8566
(12)B13A51A2C175128566

Este documento es una copia auténtica de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del ayto. de Villaviciosa de Córdoba
Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL, D. BERMUDEZ MARTIN JOSE JUAN el 10-09-2026
Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 10-09-2026

Num. Resolución:
2026/00000489

Insertado el:
10-09-2026

pie_decreto_dipu_01